

DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13 325

Suscripción en Córdoba: Per un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba: Per un mes... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 21 DE FEBRERO DE 1896

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVII

Los robos en los trenes de viajeros Y LOS MEDIOS DE EVITARLOS

No queremos hoy hablar, como pudiera creerse por el epigrafe, de las hazañas tan frecuentes de los rateros de mercancías ó equipajes, sino de aquellos otros atentados á mano armada y con violencia de que de vez en cuando suelen ser víctimas algunos viajeros aislados y solitarios. Son estos hechos menos frecuentes á la verdad, pero no tan raros que no merezcan que se fije la atención sobre ellos y se busque la manera de evitarlos.

Por una singular contradicción, que no nos explicamos, los españoles, que por lo general son en viaje comunicativos, aprovechan en ferrocarril, siempre que es posible, la ventaja de ir en la soledad y en el aislamiento. El que prede lograr un departamento para él solo se instala en él á sus anchas y por poco que lo largo del viaje ayude y el natural cansancio, se queda á poco adormecido. Nada más fácil entonces á un malhechor osado que penetrar en el departamento, y si las demás circunstancias le favorecen, realizar cualquier intenciona más ó menos criminal. Después, si es ágil el bandido, de un salto se planta afuera y pocos momentos después el tren desaparece sin que el infortunado viajero, en medio del ruido del tren en marcha, pueda hacerse oír en la soledad en que queda.

Es inútil que una pareja de la guardia civil marche con el tren, pues durante la marcha no puede hacer otra cosa que instalarse en un vagón ó en el furgón de equipajes, y claro es que así no puede vigilar el tren.

Se han reclamado ciertas medidas contra este peligro y aún se han tomado algunas precauciones, pero las creemos poco eficaces. La intercomunicación de los departamentos sería sin duda la mejor, pues rara vez ocurriría que en un vagón solo viajase una persona, pero esta vida en comunidad, aun por pocas horas, suele ser poco grata por lo general, y en los coches de primera, que es naturalmente en donde de los golpes de mano son mas frecuentes, no se emplea el sistema de la intercomunicación, y los departamentos están aislados.

Un término medio entre el aislamiento absoluto y la intercomunicación de los departamentos consiste en poner en los tabiques divisorios una ventanita con su cristal que permite ver cada uno desde los inmediatos, pero creemos que esto servirá de poco en la mayor parte de los casos. Ni más fe nos merecen los timbres de alarma que por algunos se piden con insistencia, porque es claro que el malhechor procuraría ante todo impedir su uso al preparar el golpe criminal.

A nuestro humilde parecer, no hay más que una cosa verdaderamente eficaz, y es el sistema de largos vagones con corredor central ó lateral y la comunicación además de todos los vehículos del tren. En cada vagón solo una entrada general por el corredor á los departamentos, y estos mismos departamentos sin otra salida que el corredor antedicho. Así la vigilancia sería mucho más fácil, la guardia civil podría siempre y en cualquier instante acudir desde el corredor, que sería su puesto, al sitio en que hiciera falta; escapar el malhechor sería más dificultoso ante la vista escrutadora de la pareja, y el reclamar auxilios mucho más fácil para la víctima de un atentado cualquiera. Solo que para esto sería menester modificar el material, se dirá, y esto es costoso y las empresas son pobres. Estamos conformes con ambas cosas, pero como hombre pobre todo es trazas, podría hacerse un ensayo de acomodar á la disposición propuesta los vehículos en uso en la mayor parte de las líneas españolas. En donde no hay dinero hay que suplir con el ingenio, y ya es de creer que los ingenieros sabrían presentar el problema más de una solución si formalmente se les plantea. Tocaría después á las empresas hacer un ensayo en unos cuantos vehículos, de los sistemas propuestos, y al público juzgar y dar su fallo. ¿No es esto, en resumen, lo que hacen los gobiernos cuando se trata de reformar el armamento del ejército, adaptándolo siempre que la cosa es posible á las nuevas exigencias y progresos del arte militar? Por lo pronto creemos que si con cada dos ó tres vagones de viajeros de los usuales se tratara de formar uno solo á la americana ó de sistema parecido, las cajas y toda su sillería sería aprovechable, así como las ruedas, ejes y muelles de suspensión, pues que las ruedas y muelles se utilizarían para formar los trucks terminales que son indispensables en tal sistema para el sostén de los vehículos y su correcta inscripción en las curvas de la vía. Faltaría el corredor, que sería preciso hacerlo; no todo el sitio para él faltaría, porque los marchepiés actuales al quedar suprimidos darían ancho muy cerca del suficiente. Faltarían, por último, las vigas longitudinales de sostén de las cajas y aquel otro trabajo general de acomodamiento en que no dejaría de ser incoincido para los ingenieros de las empresas, ya que sacar luz del humo será siempre cosa más gallarda para el entendimiento humano, que dar humo con el fuego, según el dicho del preceptista clásico.

En las naciones ricas que nos rodean y á quienes constantemente copiamos, no son raros, á pesar de su abundancia de medios, estos trabajos de modificación y acomodamiento de lo antiguo á lo nuevo, cuando la necesidad al par que la bien entendida economía lo exigen.

Y por último: ¿no sería ya tiempo de que las empresas ferroviarias que se llaman españolas y que tanto y tan celosamente cuidan de los intereses de sus accionistas hicieran algo espontánea y libremente por el bien del público viajero que constituye una parte de su clientela? Tal vez, después de todo, ambos intereses, el de las empresas y el del público, no anden en este asunto tan en completo divorcio como pudiera discurrirse.

R. P.

A los Secretarios de Ayuntamiento DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Queridos compañeros: Hace ya más de un año que, convocados por don Manuel Varo y Repiso, muy amigo nuestro é ilustrado Secretario del Ayuntamiento de esta capital, celebramos una reunión, en la que, después de leer las bases generales propuestas para la asociación del Secretariado Español, por *El Correo*, diario que en la corte se publica, dedicándose á propagar nuestras modestas y justas aspiraciones, discutimos lo suficiente sobre dicho tema, y con entusiasmo y por unanimidad acordamos en principio quedar constituidos en asociación, y nombramos una Junta directiva compuesta de cinco ilustrados compañeros, que hablan de redactar las bases ó Reglamento que serviría de norma para la asociación definitiva de los Secretarios de Ayuntamiento de esta provincia, sin excluir de ella á los Oficiales y demás empleados de las Secretarías que aspiran noblemente á desempeñar tan difícil cargo; y también se designó al compañero de Montilla para que nos representara en Madrid si llegaba el caso de celebrarse asamblea general, ya por entonces iniciada.

Nuestras aspiraciones fueron expuestas en la reunión, y como nobles, desinteresadas y beneficiosas, hubo sobre ellas unanimidad absoluta, y vimos en aquel acto fraternal y sencillo, algo así como el principio de una obra regeneradora que el Secretariado debe continuar sin desmayos ni vacilaciones á fin de asegurar de algún modo la insostenible situación en que hoy se encuentra la clase víctima de las pasiones políticas y del funesto caciquismo; obra que no ha de ocasionar perjuicio ni menoscabo á las corporaciones municipales, puesto que se cimenta en el sencillo lema de «Moralidad, instrucción, estabilidad, trabajo y honradez».

Satisfechos salimos de la reunión, porque satisfacción grande produce el asociarse para un buen fin, pero ya trascurriendo el tiempo y—¡con pena lo consignó!—nada se ha hecho, y aquel acto que fué cual la aurora que nos hizo vislumbrar un risueño porvenir, quedó oscurecido como si la densa nube de la indiferencia

tratara de hacernos aparecer impotentes para asociarnos, y hasta no muy acreedores á los beneficios que deseamos adquirir.

Si, porque el apático é indiferente es un hombre sin fé y sin aspiraciones, y el hombre sin fé y sin aspiraciones no puede exigir de la sociedad otra cosa que indiferencia y abandono.

Es preciso reconocer que la perseverancia y la asociación son palancas que remueven los obstáculos, y que la apatía y el individualismo son la losa que impide salvarlos.

No temo, ni aún sospecho, mis queridos compañeros, que hayais perdido el entusiasmo y la fé que entonces demostrasteis; lo que creo es que las muchas ocupaciones que pesan sobre vosotros, la distancia que os separa, la inseguridad de vuestro cargo y otras causas atendibles os han hecho descuidar asunto de tanta importancia para la clase.

¿Y hemos de continuar así? No es posible, no. Hoy que los compañeros de Cataluña, Valencia, Castilla, Extremadura y otras regiones, aparecen unidos y compactos, hoy que estamos más cerca del triunfo que ayer, hoy que existe en el Senado una proposición de Ley que habrá de aprobarse indudablemente por su virtualidad, ¿habreis de aparecer disgregados, mudos y apáticos, vosotros los de esta hermosa é importante región andaluza, donde siempre hallaron eco las nobles ideas y donde el carácter especial de sus individuos es tan apropiado para la concordia y para el cariño? No y mil veces no. Asociémonos en la provincia de Córdoba y hagamos después cuanto sea necesario para conseguir la asociación regional.

Yo confío en que mi queridísimo amigo don Manuel Varo y Repiso volverá á convocaros y que vosotros acudiréis á la reunión, y en ella daréis un paso más en el camino de la asociación y terminareis la obra empezada.

Animo y no desmayar. ¡Que mi ruego se atienda! ¡Que mi voz no se pierda en el vacío! No os fijéis en que soy el mas torpe é insignificante de vosotros, el que menos vale y nada significa; fijaros en que la fé, el cariño y el buen deseo son los móviles que me animan para hacer esta excitación.

¿Acaso me vais á decir que nada se conseguirá con ello? Como no conseguireis nada es con el indiferentismo. Que la unión constituye la fuerza lo sabe y lo comprende todo el mundo, y á vosotros no se os puede ocultar que la asociación tiene que dar forzosamente buen resultado, porque se cimenta en la razón y en la justicia; y aunque así no sucediera ¿no significa un triunfo, una gran satisfacción cuando menos, el que estrecheis los lazos del compañerismo, el que os conozcais personalmente, el que la simpatía y el cariño establezcan entre vosotros esa afectuosa corriente que empieza por producir consideración y aprecio y acaba por la amistad y el cariño?

Pues bien: si otra cosa no, eso sería suficiente; porque el hombre necesita apreciar y ser apreciado; y todo cuanto haga para conseguirlo, endulzará los continuos sinsabores de esta vida, donde parece que aún no se ha comprendido que la felicidad, caso de existir, solo se produce por el cariño mútuo; mejor dicho, está comprendida en la sublime frase de Jesucristo: «Amaos los unos á los otros».

Os saluda á todos vuestro amigo y compañero

JUAN OCAÑA

LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 18.—En toda la Habana son conocidos ya los bandos dictados por el general en jefe y que telegrafé integros hace tres días.

El efecto que las referidas disposiciones ha causado en la opinión ha sido inmenso.

Yo he recorrido las fábricas del Sr. Jener y otras varias establecidas en los barrios extremos de la capital, para conocer la impresión que los referidos bandos ha producido entre los obreros.

Todos los trabajadores, sin excluir á los hijos del país, están unánimes en elogiar los temperamentos enérgicos del general en jefe.

Este, según referencias de buen origen, se muestra satisfecho del resultado de las operaciones realizadas desde que se hizo cargo del mando de este ejército. El general Weyler, no obstante, se dispone á enviar mas fuerzas, para que la persecución que sufre el grueso de las partidas rebeldes sea aún mas activa y constante.

Las últimas noticias que se reciben dicen que la columna del general Arolas está cerca del núcleo de los insurrectos.

El general en jefe celebra frecuentes y largas entrevistas con varios prácticos del país para el mejor logro de sus planes.

Parece que ha manifestado que si las circunstancias lo exigen publicará otros bandos inspirados en iguales temperamentos de severidad y energía.

En el ingenio del señor Apezteguia y en otros de Cienfuegos que están debidamente defendidos, se está haciendo la mollienda sin interrupción.

El general Ochando ha sido nombrado fiscal en el juicio contradictorio para la concesión de la cruz laureada de San Fernando al general Luque.

El comandante de artillería Sr. Moncada ha sido encargado de la censura de la prensa.

El marqués de Palmerola, secretario de este Gobierno general, se muestra incansable al secundar las gestiones del general Weyler.

Habana 18.—Desde mi telegrama de esta mañana no se ha recibido ninguna noticia importante sobre operaciones.

Rectifico mis anteriores informes acerca de la existencia de dos grandes núcleos, compuestos ambos por partidas de Gomez y Maceo, en el Sur y Norte de esta provincia.

Fuerzas rebeldes se presentaron en San José de las Lajas, Managua y Cotorro, atentando contra la propiedad.

Al mismo tiempo que se han unido en estas provincias las fuerzas de los principales jefes insurrectos, otros cabecillas concentran sus partidas en las Villas, amagando un ataque á la capital de la provincia, que el general Marin dejó bien defendida y fortificada.

Según los últimos informes, la columna del infatigable general Arolas persigue muy de cerca á un importante grupo enemigo.

El señor Galvez, presidente del Directorio autonomista, que por enfermedad no visitó con sus compañeros antes al señor Weyler, ha conferenciado con él y se dice que le expuso algunas consideraciones importantes acerca de la posibilidad de elecciones para diputados en la isla.

Este problema electoral suscita diversidad de opiniones; pero es de gran peso la opinión de la elevada personalidad, ajena á los intereses políticos de los partidos insulares, que estoy seguro de haber reflejado con toda fidelidad en mi telegrama de esta mañana. *Tesifonte Gallego*.

Habana 18 (9 noche).—Había en esta ciudad 1.000 soldados que figuraban en las oficinas y en otros destinos pasivos, sin ocuparse en las operaciones militares.

De orden superior se ha formado con ellos un batallón provisional, que prestará sus servicios en campaña.

Todas las noticias que llegan á los centros oficiales coinciden en asegurar que se ha restablecido la normalidad en la provincia de Pinar del Rio, noticia que ha producido aquí excelente efecto.

El general Pando da muestras de grandísima actividad, y se halla en Sagua á fin de combinar las operaciones militares y asegurar la práctica de las faenas de mollienda. Habló con gran energía y claridad á los hacendados, asegurándoles su protección y erigiéndoles que por su parte no se resistan á hacer la zafra, pues en otro caso el general está dispuesto á realizarla por cuenta de los propietarios.

Se ha constituido una Junta especial encargada de velar por la vigilancia y defensa de las costas.

En este gobierno general se han recibido noticias de algunos encuentros de escaso interés, que se comunican á Madrid por cablegrama oficial.

Persistiendo el general Weyler en el criterio que presidió á sus primeras declaraciones en la Isla, tiene ya muy adelantados los trabajos para organizar dos batallones de milicias de color. —*Tesifonte Gallego*.

El decreto de disolución

Leemos en *El Imparcial*:

«Sigue siendo el tema de las conversaciones entre los políticos, y, como es natural, no pasa día sin que alguien interrogue á algún ministro sobre la fecha de la publicación del decreto de disolución de Cortes.

Los ministros se contentan con decir que sólo el señor Cánovas lo sabe; pero dejando entrever que el plazo se acerca ya mucho para poder continuar guardando el secreto.

Ayer se dijo que el decreto había sido ya firmado por S. M., pero no es exacto; se firmará un día de estos con objeto de publicarlo el viernes ó el sábado.

Esto es, por lo menos, lo que anoche se aseguraba por personas que parecen bien enteradas del asunto, las cuales añaden que no tendría nada de extraño que en el Consejo que mañana celebren los ministros con S. M. quedará la cuestión resuelta en definitiva.

El gobierno persiste en creer que se pueden llevar á cabo las elecciones en Cuba, y mucho más con las recientes medidas adoptadas por el general Weyler.

Como proximidad de elecciones señalase el movimiento de los políticos que salen para sus distritos á trabajar la candidatura.

Ayer fueron á despedirse del ministro de la Gobernación muchos conservadores.

Como es natural, aquel centro es en estos momentos de lucha por el acta la tienda asilo donde se distribuye el alimento político que ha de prestar más ó menos vigor á las futuras Cortes.

Pero para trabajar distritos nadie mejor que los candidatos de Ecija.

Allí hay quien, en punto á reclamos, dá quince y raya al mismísimo Barnum.

Ayer se recibió en Madrid la inaudita nueva de que en Ecija se había celebrado una imponente manifestación pública en demanda de que no se disolvieran las actuales Cortes.

Se decía que 1.500 trabajadores del campo acudieron á la casa del diputado á Cortes señor López, pidiendo que no se publicara el decreto y reiterando su adhesión al diputado.

El señor López arengó á las masas y se disolvieron.»

El martes se habló mucho en el salón de conferencias acerca de elecciones. Hasta se llegaron á hacer listas de candidatos, y especialmente de candidatos romeristas. Posible es que éstas las publique hoy un diario de la mañana. Los candidatos de ese último color que figuran en las tales listas ascienden á 83.

También se volvió sobre el tema del disgusto del general Martínez Campos, motivado por la preponderancia que va á darse al señor Romero Robledo en las futuras Cortes.

Se dijo que este disgusto había llegado á manifestarse de un modo muy concreto. Porque el general considera que las fuerzas parlamentarias del señor Romero Robledo han de servir principalmente contra él y para acabar con su prestigio.

Partiendo de esta supuesta base, vino-se hasta á decir que para aplacar el disgusto del general y calmar sus recelos, habría una pequeña modificación del gabinete, entrando en el ministerio de la Gobernación el duque de Tetuán.

Con estas conversaciones entretuvieron el tiempo los concurrentes al salón. Algunos de ellos afirmaban con toda convicción todo lo dicho.

El martes no despacharon los ministros con la reina, excepto el señor Cánovas, y anteayer tampoco habría despacho con S. M. á consecuencia de la función religiosa que se celebró en Palacio.

Ayer se celebraría Consejo presidido por la reina, y los ministros llevarían á la firma varios decretos.

Entre ellos figura el nombramiento del general Ortega para segundo cabo de Puerto Rico.

Para la vacante de teniente general continúa indicándose al general Sánchez Gómez.

El ministro de la Guerra tiene en estudio un decreto encaminado á normalizar la situación de los desertores, prófugos y mozos no alistados.

En este decreto se hará una recopilación de los preceptos que rigen en esta materia, pero con un criterio benigno para el indulto de los citados delictos.

Tiene este decreto á resolver el caso de los mozos de Canarias no alistados en el trascurso de varios años, y se espera además que produzca aumento en el contingente de soldados para Cuba, sirviendo para cubrir bajas en aquel ejército.

Dice un periódico que al regresar de París el embajador de Francia, marqués de Reverseaux, reanudar negociaciones con nuestro gobierno, encaminadas á que en Cuba sean juzgados los súbditos franceses por el fuero civil y no por el militar, fundando esta pretensión en que deben ser tratados como los de nación más favorecida.

El martes conferenciaron los señores Sagasta y marqués de la Vega de Armijo, presenciando parte de la entrevista el general Bermúdez Reina.

Algunos suponían que se hubiesen ocupado de la disolución de Cortes.

Washington 18.—En la sesión celebrada anoche por el Senado de los Estados Unidos se suscitó un debate verdaderamente curioso, el cual demuestra el desconocimiento de la realidad en que viven algunos políticos americanos ó la mala fé con que tratan de perjudicar los intereses españoles.

El senador señor Davis presentó una proposición pidiendo que los Estados Unidos establecieran, no el protectorado sobre la América del Sur, pero sí un veto á todas las potencias extranjeras á extender su dominio en el continente americano.

Con este motivo, el orador dijo que al parecer existía un tratado entre España é Inglaterra, en virtud del cual ésta última potencia obtendría ventajas en los puertos de Cuba. Declaró que esto no era más que el primer paso para la adquisición de la isla de Cuba por la Gran Bretaña, y partiendo de semejante hipótesis, dedujo que los Estados Unidos debían mantener á todo trance la doctrina de Monroe.

Paris 19 (9,10 m.).—La situación política sigue estacionaria. Se han celebrado numerosas entrevistas entre senadores, diputados y hombres políticos importantes. Mr. Esmin (?), profesor de derecho constitucional en la facultad de París, ha emitido su opinión, según la cual el ministerio no debe retirarse ante un voto hostil del Senado.

La prensa alemana examina el conflicto constitucional francés con bastante imparcialidad. Entre otros periódicos ingleses el *Daily Chronicle* entiende que el Senado ha precipitado el movimiento que tiende á la revisión de la Constitución en sentido más adelantado y democrático que la actual. Pero el conflicto está en pié y fuera aventurado erigirse en profeta.

Ferrol 18 (12'45 t.).—Han terminado con éxito las pruebas sobre amarras del crucero *Alfonso XIII*.

Desgraciadamente hay que lamentar un sensible accidente ocurrido durante las mismas.

El aprendiz de maquinista José Lisandra cayó en el estanque que sirve para el desahogo de las calderas de las máquinas, y se abrasó la pierna y el brazo izquierdos.

En gravísimo estado fué conducido en una camilla á su domicilio.

Una nota de los Estados Unidos.

Dijo el martes el *Heraldo*: «Hoy han conferenciado y almorzado juntos los Sres. Elduayen y Beránger, ministros de Estado y Marina.

»Han debido tratar en esta conferencia de una cuestión verdaderamente grave, sobre la cual recibimos ayer noticias de que no quisimos hacernos eco á la ligera; pero hoy tenemos informes muy seguros y completos, que en todo caso nos permitirían afrontar las rectificaciones ó negativas de los ministeriales.

»El gobierno ha recibido una nota durísima del embajador de los Estados Unidos, á la que todavía no se ha dado contestación.

»Reclama el ministro norteamericano, en términos de inusitada arrogancia y de dudosa cortesía, contra la conferencia dada en la Sociedad Geográfica por el distinguido oficial de Marina D. Victor Concas, respecto del cual, así como del cuerpo á que pertenece, parece que formula mister Taylor juicios nada lisonjeros.

»La nota está fundada en la reseña que de aquella conferencia publicó nuestro colega *El Imparcial*, y termina pidiendo un completo desagravio para el gobierno y el pueblo de los Estados Unidos, á quienes el ministro yankee supone que el Sr. Concas ultrajó en su discurso.

»Varios de los marinos que tienen cargo ó residencia en Madrid comenzaban hoy á enterarse de lo que ocurría, y ocioso es decir que sobre eso han versado todas las conversaciones en los círculos á que aquéllos concurren. Dícese que al general Beránger le ha producido contrariedad y molestia la reclamación de Mr. Taylor, más por la forma y términos en que está hecha, que por el fondo del asunto.»

Según noticias de diverso origen, es un hecho cierto que la nota en cuestión existe.

Acaso consideraciones de prudencia obliguen á los ministros á decir que nada saben pero de sus contestaciones puede deducirse que están informados.

No siendo cierto lo de la nota, se habría apresurado el gobierno á desmentirla.

El ministro de Ultramar decía anoche que tratándose de una cuestión que en su fondo resulta baladí, aunque se confirmara lo que se dice, supone que no ha de revestir importancia ni ha de entorpecer las buenas relaciones entre los dos países.

Otros ministros dijeron, como el de Ultramar, que tampoco conocían el asunto ni le daban importancia.

Sin embargo, se trata de un documento que ha llamado más la atención por la forma que por el fondo, según dicen los que parecen mejor informados.

¿Cómo se resolverá la cuestión? Es posible que tratándose de un discurso del cual no se han tomado notas taquigráficas, la explicación del Sr. Concas sirva de base á la contestación que haya de dar nuestro gobierno.

El ministro de Estado ha dado cuenta al señor Cánovas de este asunto, y el ministro celebró anoche una conferencia con el general Azcárraga.

Esta segunda entrevista pudo motivarla alguna otra cuestión, por ejemplo, la reclamación formulada por los franceses acerca del fuero que se les deba aplicar en Cuba. Pero es lo cierto que en todos los círculos se atribuye á la nota de Mr. Taylor mayor importancia de la que expresan los ministros.

Lo que pide Weyler
No se confirma el rumor de que el general Weyler haya pedido que se le envíen con urgencia 25.000 hombres, además de los que están saliendo actualmente de la Península.

Lo único que el gobernador general de Cuba ha solicitado es que le manden cuatro coroneles de caballería para, con tres más que ya se encuentran en Cuba, ponerlos al frente de las siete agrupaciones de cuatro escuadrones cada una que piensa crear con los 28 enviados de la Península, formando una especie de regimientos provisionales que den unidad y cohesión á los servicios de aquel arma.

Como hay suficiente número de coroneles voluntarios, se cree que no habrá necesidad de proceder al sorteo.

Pide además el general Weyler un subintendente de segunda, un comisario de guerra de primera, ocho de segunda, doce oficiales primeros y catorce entre segundos y terceros de administración militar. El personal subalterno de esta se completará con los sargentos ascendidos á oficiales de la reserva, con arreglo al artículo 24 de la ley de presupuestos vigente.

CORRESPONDENCIA DE MADRID

19 de Febrero de 1896.
Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío:
La conferencia Concas ha tomado ya un giro tal, que ni el señor marqués del Pazo de la Merced ni el general Beránger se atrevieron á negarlo hoy.

Lo que sí niegan es que la nota del representante de los Estados Unidos fuera destemplada y descortés para España ni para ningún instituto armado.

En una conferencia celebrada entre los señores Cánovas, Elduayen y Beránger se convino que este hablara con el señor Concas para saber, autorizadamente, á qué atenerse.

Los dos marinos se vieron y el señor Concas dió las explicaciones que ha tenido por conveniente, y que han servido para que el general Beránger diera una contestación al ministro de Estado.

El señor Elduayen, ya enterado, ha di-

rigido una nota al gobierno de los Estados Unidos, preguntando si aprobaba la conducta de Mr. Taylor; tan pronto se conozca la contestación, se reunirá el Gobierno en Consejo para resolver, según aconsejen las circunstancias.

No se había facilitado esta tarde á última hora ninguna noticia ni telegrama relacionado con las operaciones en Cuba.

Ha fallecido en el departamento de San Fernando (Cádiz), el capitán general del mencionado departamento, y exministro que fué de Marina en la anterior etapa liberal, don Florencio Montojo.

No ha faltado esta tarde quien haya dado como seguro que en el Consejo de mañana se firmará el decreto de disolución de Cortes.

Anoche á las once falleció el ilustrísimo señor Obispo de Sigüenza, uno de los prelados que más se distinguieron por sus virtudes; y esta mañana á las seis pasó también á mejor vida, víctima de una pulmonía, el exministro de Marina don Florencio Montojo.

¡Dios les haya acogido en su misericordioso seno!

En los círculos políticos se decía esta tarde, que nada tendría de particular experimentáremos mañana una sorpresa, después del Consejo que debe celebrarse en Palacio.

Caracterizados fusionistas aseguraban que el señor Elduayen, á causa de su quebrantada salud, tiene anunciado sus propósitos de salir del gabinete y que en este caso volvería á entrar el señor Duque de Tetuán, con lo cual se daba una satisfacción más al general señor Martínez Campos.

Telegrafan de Valencia que á las seis de la mañana ha muerto la notable actriz doña Antonia Contreras, á consecuencia de una afección cardíaca.

Formaba parte actualmente de la compañía dramática que dirige don Antonio Vico.

Participan á *The Times* desde Londres que en cuanto reconozcan todas las potencias al príncipe Fernando de Bulgaria, el Sultán de Turquía le investirá con la dignidad suprema de soberano legítimo de aquel principado.

Según telegramas recibidos de Berlín, se ha conjurado la huelga de obreros ebanistas, aceptándose por estos y sus patronos el total de sesenta y dos horas semanales de trabajo y el anticipo, también semanal de 21 marcos á los que lo merezcan.

Se anuncian varias interpelaciones en el parlamento italiano, así que reanuden sus tareas, acerca de la campaña de Africa.

Los insurrectos de Zeitum hicieron entrega de todas sus armas.

AGENCIA EXPRESS.

DOLOR Y LÁGRIMAS

La *Ilustración Española y Americana* publica en su último número el siguiente bellísimo soneto que, al acompañar el cadáver de la madre del Intendente de Palacio, don Luis Moreno y Gil de Borja, y al notar la emoción de este cuando con templanza el entierro de la santa muger que le dió el ser, improvisó nuestro que rido poeta el insigne Antonio Grilo. Dice así:

EN EL CEMENTERIO
A LUIS MORENO Y GIL DE BORJA
VIÉNDOLO ENTERRAR Á SU MADRE

Al traste son de las cristianas preces
Que cada sacerdote repetía,
Te vi apurar la tarde de aquel día
El cáliz del dolor hasta las heces.
Se nubló tu semblante muchas veces,
Y otras mil con la fé resplandecía:
¿De qué tu voluntad no triunfaría
Si en el propio martirio resplandeciera?
Ya está la tumba de tu madre abierta;
Ya el ataúd hasta su fondo baja;
Aún llena el sol la fosa descubierta...
¿Pero cuando la tierra dió en la caja,
Te sentiste más muerto que la muerta
Y te volvistes al mundo con mortaja!

ANTONIO GRILLO.

Gacetillas.

—Juicios orales.—Sección primera.—Día 26.—Vista de la causa seguida en el juzgado de Córdoba, por hurto, contra Manuel Espino Terrero. Defensor señor Villarreal y procurador señor Castejon (don José).—Causa del juzgado de Hinojosa, por lesiones, contra Francisco José Diaz Serrano y otro. Defensores, señores Jimenez y Serrano Porcuna, y procuradores, señores Navarro y Castilleira.—Causa del juzgado de Montoro, por desacato, contra Miguel Lorenzo Puertas. Defensor señor Aguilar Tablada y procurador señor Jimenez Serrano.

—En el Santuario de Scala Coeli.

—A pesar de lo desapacible del día, fué numerosa la concurrencia de romeros á la brillante fiesta que en honor de San Alvaro tuvo lugar anteayer en el Santuario de *Scala Coeli*. El interior del sagrado recinto, que perteneció á los religiosos dominicos, encontrábase totalmente lleno de fieles, que escucharon con verdadero recogimiento el sermón que, ensalzando las glorias del Santo cordobés, predicó el orador que oportunamente anunciamos. Concluida la función, que revistió la solemnidad característica de todos los actos que celebra la Iglesia Católica, entregáronse los romeros á expansiones propias de las giras campestres. La repentina lluvia que desde este momento empezó á caer, obligó á los romeros á refugiarse en los salones de aquel histórico Santuario, en donde trascarrieron agradablemente las horas hasta bien entrada la noche.

—El vigia.—Humedecieron las lluvias—nuestras campañas feraces.—Febrero el loco demuestra—que hay locuras saludables.

—La Ley de Enjuiciamiento.—Una real orden del ministerio de Gracia y Justicia publicada en la *Gaceta* dice, con testando á una comunicación de la comisión general de códigos: «Primero.—Que reconozca la alta conveniencia en que se inspira la referida comisión al proponer una reforma que, partiendo de la organización de los tribunales, diera satisfacción á las exigencias de la opinión pública y á los adelantos de las ciencias jurídicas en materia orgánica y procesal.—Segundo.—Que no permitiendo por hoy la situación de nuestro Tesoro aumentar el presupuesto de gastos con una organización de tribunales más perfecta que la actual, estudie la comisión y proponga al ministerio la reforma de la vigente ley de Enjuiciamiento civil, concordándola con los preceptos del derecho sustantivo contenidos en los códigos civil y de comercio y en las demás disposiciones legales de este carácter.—Tercero.—Que se faciliten á la comisión cuantos antecedentes y trabajos existen en el ministerio, expresándole el pensamiento y propósitos que inspiraron las reales órdenes de 20 de Noviembre y 3 de Enero último.»

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 19 del corriente.—Central 26 pesetas y 57 céntimos.—Puente 109'96.—Pretorio 523'48.—San Sebastián 164'75.—Victoria 116'95.—Nocturno 15'73.—Matadero 2033'95.—De las 2.991 pesetas y 39 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1379'24.—A la provincia y municipio 1379'27.—Adicionadas 232'88.—En el mismo día del año anterior 2.894'46.

—Funerales.—En la parroquia de San Nicolás de la Villa tuvieron efecto ayer de madrugada solemnes funerales en sufragio por el alma de la respetable y virtuosa señora doña Luisa Espejo y Coronado, esposa y hermana, respectivamente, de nuestros distinguidos amigos los señores don Antonio Ruiz, representante de la Compañía de los Ferrocarriles de M. Z. y A., y de don Rafael Espejo y Coronado, Dean de la Santa Iglesia Catedral. Enviamos á dichos señores, así como á la demás apreciable familia de la difunta, la sincera expresión de nuestro pesar.

—Humo.—Según los datos que ha publicado la Compañía Arrendataria de Tabacos, nuestra provincia figura en el sexto lugar entre las que consumieron mayor cantidad de tabaco en la península, precediéndole Barcelona, Madrid, Sevilla, Valencia y Murcia. El consumo total en Enero anterior fué de 13.407.043'84 pesetas lo que supone un aumento de 486.344'89 pesetas.

—Abusos alcohólicos.—Varias mujeres han dado que hacer durante el Carnaval á los agentes de las autoridades. Repugnante es el vicio de la embriaguez en los hombres; pero en las mujeres ya es un colmo.

—Egreso.—Lo ha verificado el martes de Málaga nuestro antiguo amigo don Manuel Gutiérrez de la Concha, Presidente del Colegio de Procuradores de Córdoba y procurador de la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

—Tributación.—Parece que la Dirección general de Contribuciones directas instruye expediente con objeto de reformar el procedimiento actual de tributación de las Compañías de alumbrado por gas y por la electricidad y la de las campañas de tranvías urbanos, sustituyendo las cuotas, que hoy tienen señaladas en las tarifas por los elementos de producción, en cuanto á las primeras, y por datos ciertos de explotación en lo que se refiere á las segundas.

—Pésame.—Se lo enviamos muy sentido á la apreciable familia de nuestros

estimados amigos don Jesús Castro y don Carlos Matilla, por el fallecimiento en Sevilla del general de brigada don Rafael Alcántara, por el parentesco que los une.

—Defunción.—A la avanzada edad de noventa y dos años falleció anoche en esta capital la apreciable señora doña Mercedes Martín, virtuosa madre de nuestro antiguo y querido amigo don José Cantarero, probó y entendido administrador de la empresa del alumbrado por gas. Acompañamos al señor Cantarero y á los demás individuos de su apreciable familia en su justificado dolor.

—Subasta.—Hoy la habrá en la Comisaría de Guerra de Córdoba, para adquirir aceite, petróleo, leña, carbón vegetal y jabón, para las Factorías.

—Efemérides.—Hoy.—1513.—Muerre el papa Julio II, que colocó en el suntuoso edificio de San Pedro de Roma, en 1506, la primera piedra.—1809.—Zaragoza cae en poder de los franceses.—1816.—Nace en Valladolid el insigne poeta don José Zorrilla.—1876.—Entrada en Tolosa del ejército liberal.

—Robo y asesinato.—Escriben de Fernán Núñez dando cuenta del asesinato cometido, en las inmediaciones de aquella villa, en la persona de don Juan Sánchez Alba. Parece que el móvil del asesinato fué el robo de una escasa cantidad en metálico, que la víctima llevaba consigo. Ignórase quién sea el autor del crimen.

—Los alumnos militares.—Se ha dispuesto de real orden por el ministerio de la Guerra: 1.º Los alumnos que, siendo individuos de tropa, deseen acogerse á los beneficios del artículo 11 del real decreto de 8 de Febrero de 1893, solicitarán el pase á la situación de enseñanza libre que se les otorgará durante los plazos establecidos en la mencionada real disposición. 2.º El tiempo que permanezcan en enseñanza libre se contará, para los efectos del servicio militar, como en servicio en primera reserva. 3.º Durante dicho período no disfrutarán la gratificación de tres pesetas diarias que en la Academia estuvieran cobrándola, ni el haber y premios de reenganche aquellos que lo percibieran y 4.º Terminada la instrucción de enseñanza libre, si vuelven á ser alta en la oficial, entrarán desde luego en el goce de los haberes, gratificaciones y demás emolumentos, que según sus circunstancias le correspondan.

—Detenciones.—Por los agentes de vigilancia ha sido puesto en la cárcel á disposición del señor juez de instrucción, un sugeto por estafa. Por los mismos han sido puestos en la cárcel dos hombres y una mujer, á disposición del señor Gobernador civil, por ataques á la moral.

—Ascensos en infantería.—En la propuesta de ascensos del mes actual figurarán de unos 80 á 90 primeros tenientes del arma de infantería, los cuales ascenderán á capitanes. También se cree posible el ascenso á teniente coronel de uno ó dos comandantes, por haber cumplido los diez y ocho años de antigüedad en el empleo.

—Fallecimientos.—Ayer se registraron en los juzgados de esta capital tres fallecimientos de varón y dos de hembra, á consecuencia de las enfermedades siguientes: apoplejía serosa, congestión pulmonar, lesión cardíaca, bronquitis y asistolia.

—Patentes.—En la relación que publica la *Gaceta* del martes de las expedidas por la Dirección general del ramo en 1895, figura una á favor de nuestro amigo don Antonio Caro y Fresneda, por un molino harinero que resultó acreditado en la práctica en 8 de Abril de referido año, y se denomina «Tahona mecánica perfeccionada».

—Escena conmovedora.—Anteayer pasó por Córdoba, donde estuvo algún tiempo, el comandante de infantería señor Casado, que ha llevado á efecto grandes hechos de valor en Cuba, y dió por su mano muerte á un cabezalla, por todo lo que obtuvo los ascensos á capitán y á comandante. Perdió la pierna derecha en la refriega por herida que hizo precisa la amputación. El público en el andén se descubría á su presencia. Fué muy atendido por el comandante de la reserva señor García, y lo obsequió el teniente de la Guardia civil señor Hidalgo que se hallaba en la estación casualmente.

—Juzgado.—El de esta capital encarga la busca de una yegua alazana, propia del señor conde de Villaverde, y que hace días fué sustraída en la dehesa de Pendolillo.

—Carretera provincial.—Las obligaciones respectivas á este ramo importan el corriente mes en Córdoba 8.748 pesetas.

—Premio.—La Comisión provincial ha acordado adquirir un objeto de arte, co-

mo premio para las carreras de velocípedos de la próxima feria, y que al efecto se libren 100 pesetas.

Retiro.—Se ha otorgado para Córdoba al primer teniente de infantería don Rafael Expósito.

Convocatoria.—De un día á otro se publicará la de oposiciones á escuelas públicas con 2.000 ó mas pesetas.

Comercio.—Una acreditada casa comercial de Córdoba ha vendido á otra inglesa 84.000 arr. bas de aceite á buen precio.

Cuotas.—Hasta el diez de Marzo se pueden abonar sin recargo las de las contribuciones territorial, industrial y de minas.

Guardia municipal.—El número 15 denuncia al carrero de la limpieza pública del distrito de San Andrés, por negarse á limpiar el arroyo de este nombre.—El número 26 condujo en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudos, á un enfermo que vive en la calle Mayor de San Lorenzo.—El número 14 dice que se encuentran al parecer en estado ruinoso varias casas de los Mártires en la Ribera y el edificio del peso de la harina del molino de Mártos.—El número 19 denuncia á un sujeto que en una casa del campo de la Verdad, dió una bofetada á otra vecina de la misma.—El número 66 dice que en la plazuela de la Bequilla hay grandes baches en el empedrado.—El número 58 detuvo á dos sujetos que en la calle de Alfayatas promovieron escándalo.—En la oficina de este cuerpo se encuentra depositado un mantón hallado en la vía pública.

Pensamiento.—El que nada sabe cree que enseña á los demás lo que acaba de aprender.

Sección minera.—Se ha declarado la caducidad de la mina de plomo «San Blas», número 2.940, del término de Pozoblanco.

Cantar.—En general con las guerras—las de amor están discordes.—Mientras estas siembran rosas—las demás siembran horrores.

Captura.—La Guardia civil de Pueblo Nuevo detuvo el día diez y ocho del actual á Francisco Casillas Nieto, reclamado por el señor juez de instrucción de Hinojosa del Duque.—La misma detuvo el día diez y ocho del corriente á dos vecinos de la misma, que promovieron reyerta apedreadose, y resultó herida en la frente de una pedrada su convecina Angelina López Núñez.

Cuentas municipales.—Hasta el día 25 están á la vista en Espejo las del anterior ejercicio.

Varias denuncias.—La Guardia civil de Fernán Núñez dá conocimiento de que en la noche del día diez y ocho del actual y sobre las siete de la misma, llevaba una vaca atada el vecino de Montemayor Francisco Luque Marín, de cincuenta y cuatro años de edad, por la calle de San Marcos, de aquella villa, y con motivo de pasar por la misma una comarsa con música por donde marchaba el conductor de dicha res, se espantó ésta, y existiéndole le causó una herida en el ano que han calificado los médicos de pronóstico reservado.—La de Posadas denunció el día diez y ocho del actual á un vecino de la Aldea de Zamoranos, por haberlo encontrado con una carga de leña de monte bajo cortada sin permiso en el monte del cortijo «Nuevo», de aquel término.—La de Pueblo Nuevo detuvo el día diez y nueve del corriente en la Aldea de Peñarroya, á José Vicente Gómez, Andrés García Madueño y Emilio Guisado León, los cuales el día anterior, en las afueras de aquella aldea, maltrataron con palos á Martín Rodríguez Quirós y Angel Moreno Parejo, resultando ambos heridos en la cabeza.

Vacante.—Lo está la plaza de médico titular de la aldea de Jauja, con novecientas noventa y nueve pesetas anuales. Treinta días se dan para solicitarla en el Ayuntamiento de Lucena.

Fin de media Europa.—El *Labriego*, de Ciudad Real, publica la siguiente noticia, nada tranquilizadora seguramente:—«Según pronósticos de un astrónomo manchego, muy en breve, acaso á mediados de Marzo, caerá un aerolito, desprendido de región desconocida, y hará su explosión á unos veinticinco kilómetros de la altura máxima de la tierra. Este fenómeno hará desaparecer, con su explosión, á España, Francia y Alemania, con parte de Portugal.» Afortunadamente, los astrónomos manchegos no merecen el menor crédito, por lo que se han desacreditado en recientes predicciones. De otra suerte sería cosa de ir pensando cuál es la parte del territorio portugués que ha de conservarse para trasladarnos á ella. Hasta ahora se conocía la marcha normal de los astros; pero desde que son

conocidos los fenómenos irregulares de los mismos por los astrónomos manchegos, nadie podrá vivir tranquilo.

Era de esperar.—El Arzobispo de Sevilla, señor Spínola, ha ofrecido al Gobernador civil de la misma, su más decidido concurso para llevar á cabo la Exposición de pinturas de los pasados siglos, proyectada por el señor Leguina, deseoso de que se admiren las grandes producciones de los pintores sevillanos. Indudablemente el apoyo del prelado contribuirá al mejor éxito del pensamiento.

Acertes.—La cotización de este líquido en la plaza de Málaga, se hace del de buena clase de 28 y medio á 29 reales arroba en puertos y á 31 en bodega.

Fiestas.—Las del Carnaval se han suprimido espontáneamente este año en Galicia por el estado del país.

Compañía.—Está en Sevilla el Director y un consejero de la Tabacalera.

Toma de hábito.—En el Convento de Capuchinos de Sevilla han tomado estos días el hábito tres jóvenes, que han adoptado los nombres de los tres últimos Arzobispos de la Archidiócesis.

Enseñanza.—Hay en los Estados Unidos sesenta y cinco escuelas agrícolas, con mil doscientos ochenta y dos profesores. Asisten á ellas diez y siete mil seiscientos veinte y ocho alumnos. Lo mismo que por aquí. De esta manera no es de extrañar que no nos salgan las cuentas agrícolas.

D. E. P.—El día 13 se celebró en Ecija el entierro del cadáver de don Juan Armesto, secretario que fué durante muchos años de aquel Ayuntamiento. Al fúnebre acto concurrió la Corporación municipal en pleno, todos los empleados municipales, la guardia urbana y los numerosos amigos del finado, que disfrutaba en aquella ciudad de universales simpatías.

Drama.—Días pasados se anunció en Tortosa el de Dicenta *Juan José*, y el Prelado exhortó á los fieles á no asistir por el *Boletín Eclesiástico*, y esta excitación fué atendida á pesar de estar pedidas muchas localidades.

Nueva denuncia.—El Inspector del Estado en los ferrocarriles Andaluces, ha vuelto á denunciar al Gobernador de Cádiz el atraso de los trenes cortos de Jerez, que continúa con la misma frecuencia.

Antecedentes.—Algunos escribanos de Barcelona han recibido una carta del diputado á Cortes por Sevilla señor Liaño, pidiéndoles datos acerca de los juicios de quiebra y suspensiones de pagos que se presenten ante los tribunales, con objeto de poseer los antecedentes necesarios para apoyar unas reformas al Código vigente.

Fagos.—En la Secretaría de la Audiencia de Sevilla se han cobrado 15.000 pesetas para pagos de dietas á jurados y testigos.

Ojos que te vieron ir.—La prensa madrileña dice que en breve se publicará la Real orden concediendo á Málaga el establecimiento de una fábrica de tabacos.

El retraso de los trenes.—El considerable atraso que sufren á diario los trenes cortos de Cádiz á Jerez, ha motivado que el Interventor del Estado de los ferrocarriles de aquella provincia se haya dirigido al señor Gobernador de la misma, llamándole la atención sobre este asunto. El Gobernador se ha dirigido á la Dirección general de la empresa andaluza, preguntando las causas que originan estas irregularidades en el servicio.

Deseamos su alivio.—Parece se halla enfermo en Lucena el señor don José Alvarez de Sotomayor.

Desdichas.—Por débitos de contribuciones se venden el 24 treinta y cinco fincas de Puebla de los Infantes: el 5 de Marzo cuarenta y ocho en Marchena, y el 7 noventa y una en Morón.

Proverbios árabes.—«El que no sabe y no sabe que no sabe, es un imbécil:—húyete.»—«El que no sabe y sabe que no sabe, es un ignorante:—instrúyelo.»—«El que sabe y no sabe que sabe, es presa de un sueño:—despiértalo.»—«Y el que sabe y sabe que sabe, es un sabio:—sígnelo.»

Dos días despues.—No te he visto en los bailes de Carnaval.—He tenido motivos para no asistir.—Pues en varios de ellos he visto á tu novia.—Pues por eso.

Una lección del muchacho holgazán

Hé aquí un cuentecito para los niños y también contiene una lección para la gente mayor: Una madre dijo á su muchacho holgazán que llevase una cesta de huevos á una casa y un perro

algo vivaracho á otra. Debía llevar el perro tirándolo de un cordón y su madre le encargó mucho que hiciera dos viajes, pero el muchacho trató de hacer los dos mandados de una sola vez. Tomó el cordón en la mano izquierda y la cesta en el brazo derecho. Llevaba un libro en la mano derecha y se puso á leer, conforme caminaba despacio. Poco despues se aproximó á un puente. El perro de pronto tiró con violencia del cordón y se fué corriendo. El muchacho al perseguirle se cayó y quebró los huevos y dejó caer su libro al río. Cuando regresó á su casa tuvo un encuentro afijidísimo con su madre, quien al tiempo de golpearle, le gritaba: «La próxima vez no tratarás de hacer tantas cosas á la vez.»

Para gozar de buena salud, no debemos obligar á nuestros cuerpos á hacer tantas cosas á la vez. La sangre de nuestras venas se abalanza en cantidades mayores á los puntos donde se la necesita. Despues de una buena comida, se abalanza al estómago para ayudar la digestión, trabajo del todo importante. La buena digestión es la vida. La mala digestión desenfrenada, en la muerte. Bien, si una persona vá á su trabajo, inmediatamente despues de haber tomado una larga comida, la sangre vá al cerebro ó á los músculos, ó á ambas partes. En cualquiera de estos casos el estómago no puede funcionar con propiedad. Su dueño principia á sentir dolores y fatigas y no sabe que es lo que le pasa.

El Doctor Don José Hervas, Médico-Cirujano vecino de Santa Elena, Jaén, quien tiene muchos de estos casos en su profesión, nos dice: «Tengo el placer de informarles los buenos resultados que he obtenido con la aplicación del Jarabe Curativo de la Madre Seigel en casos de indigestión. Por lo pronto les mencionaré uno de los muchos enfermos que se han curado con su Jarabe.

El Sr. Don José Prados, vecino de esta ciudad, caballero avanzado en años, sufrió por muchos años de inflamación del estómago ó hígado. La enfermedad no cedía al tratamiento y varios médicos no habían podido aliviarle, hasta que le aconsejé que tomase el Jarabe. Cuatro botellas fueron suficientes para librarle de una enfermedad que le atormentaba tanto, y á no ser por este remedio hubiera tenido fatales consecuencias. Hoy puedo asegurarles que está enteramente bien, alabando á Dios por el remedio que le ha restablecido la salud.

«Les aseguro á Vds. que continuaré empleando esta medicina y aun, mas que eso, estoy cierto que con su ayuda alcanzaré mucho mayores triunfos en las tantas enfermedades que afligen á la humanidad.

Soy de Vds. Su Att. S. S. Q. B. S. M. (Firmado) José Hervas. Mayo 28 de 1894.

Muchas veces los inválidos toman lo que les ordena el médico, como cosa incuestionable, así como una vaca come el heno que se le coloca por delante. Otros son preguntones y quieren saber el porqué y por cuanto de todas las cosas.

Si, como es probable alguno de los enfermos del Señor Doctor Hervas preguntase la razón del buen éxito del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, la contestación es sencilla.

Muchos de nuestros padecimientos grandes y pequeños provienen del estómago. Cualquiera tropiezo allí, debido á que yace una masa de alimento que no se ha digerido, y al sentido literal que se ha corrompido, espere su venenosa influencia por todo el sistema. Los dolores de cabeza, erupciones en la piel, reumatismo y otros tormentos son consecuencia de una indigestión.

Exactamente como la misma anciana madre Seigel solía barrer su aseada cabaña, hasta que el suelo quedaba tan limpio como la cubierta de un buque de guerra, así su maravillosa medicina arroja las masas echadas á perder por las suciedades y purifica el cuerpo.

No creemos que una explicación erudita, llena de griego y latín podría decirlo más claro.

Los médicos amantes del progreso como nuestro amigo el Doctor Hervas, receta el Jarabe Curativo de la Madre Seigel, pero cualquier paciente puede tomarlo sin necesidad de consultar á su médico, puesto que las instrucciones que contienen las etiquetas son muy claras.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado de 155, calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las farmacias, droguerías y expendedoras de medicinas del mundo: Precio del frasco 14 reales; frasquito ocho reales.

ANTONIO TORRELLAS Y NAVAL CORREDOR DE COMERCIO

Representante en esta capital de los señores Cabanellas, Hermanos, Banqueros.

Madrid.—Atocha 30, duplicado.—Barcelona.—Rambal del Centro, 9.

Compra y venta de toda clase de valores del Estado y mercantiles cotizados, facilitando su adquisición en las mismas formas que se realizan en Bolsa, por una comisión muy insignificante.—Descuentos de pagarés y valores endosables, negociaciones de letras sobre todas las plazas nacionales y extranjeras, préstamos y pignoraciones con garantía de fondos públicos, cambios de metales preciosos y billetes nacionales y extranjeros.—Préstamos con garantía hipotecaria sobre fincas rústicas y urbanas, á un módico interés.—Domicilio, Pierna 9.—Telegramas.—Torrellas.—Córdoba.

Boletín religioso

SANTO DE HOY.—San Félix, obispo y confesor.—Mañana, La Catedral de San Pedro en Antioquia.

JUBILEO CIRCULAR. Hoy, en la iglesia del convento de Religiosas de Corpus Christi, por don Rafael Barroso, en sufragio de sus difuntos: habrá por la mañana, á las ocho y media, Misa solemne para exponer al Santísimo Sacramento, y por las tardes, á las cinco, se cantará el Santo Rosario y Letania, seguirá el Trisagio cantado, motetes al Santísimo Sa-

cramento y reserva solemne, terminando el acto con un responso.

—En todas las iglesias parroquiales y en sus auxiliares se verificarán los ejercicios cuaresmales á las oraciones.

—En la del Sagrario esta noche, despues de oraciones, primer día de quinario á Nuestro Señor Jesucristo en el misterio de la Oración en el huerto: predicará el señor don Francisco Mantero Pozo.

En San Francisco los viernes ejercicio del Via-Crucis, con cánticos, y sermón á cargo del señor don Manuel García. También empezará el septenario Doloroso con sermón.

En la de San Andrés, San Juan y Santa Marina habrá Via-Crucis.

En la de Santiago se cantará esta noche el Miserere.

En la de San Pedro habrá sermón esta noche, que predicará el Sr. Dr. D. Marcial Lopez Criado. Los viernes y domingos, en la Misa de madrugada se hará la explicación de la ceremonia de la Santa Misa.

En las auxiliares de San Basilio y Espíritu Santo se hará esta noche la Via-Sacra; además en San Basilio habrá plática, y en el Espíritu Santo se hará el primer día de quinario al Santo Cristo de las Animas, costeado por el vecindario, predicando el señor Coadjutor; y en la auxiliar de San Agustín habrá esta noche Via Crucis y sermón á cargo del señor Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

—Primer día de solemne quinario á María Santísima de los Dolores que con sagra su Venérable é Ilustre Hermandad, dando principio á las cuatro y media de la tarde: predicará el Sr. Dr. D. Benito Rubio Larragueta.

Todos los viernes á las oraciones se hará en la iglesia del convento dei Cister el Via Crucis, concluyendo con el Miserere cantado.

—Hoy dará principio en el Monasterio de la Encarnación, á las oraciones, un solemne quinario á la Pasión y Muerte de Nuestro Redentor, continuando los viernes de Cuaresma. Habrá Rosario, coplas y Miserere y despues el ejercicio del Via-Crucis.

—En la iglesia del Monasterio de Santa Marta, del día 21 al 25 del corriente se hallará expuesta S. D. M., hoy por don José Gonzalez y doña Rafaela Serrano, costeado por sus hijos: por la tarde habrá Rosario con misterios y Letania cantada. Hay concedido por el Excmo. é Ilmo. Señor Obispo, 40 días de indulgencia.

—Ejercicios espirituales para señoras en la iglesia de San Hipólito, dirigidos por el R. P. Miguel Sánchez Prieto, de la Compañía de Jesús. Comenzarán el viernes 21 del corriente, á las cuatro y media de la tarde, con el Santo Rosario y la plática de introducción. Distribución del tiempo: por la mañana, á las diez, estación al Santísimo, Plática, Meditación. Por la tarde, á las cuatro y media, el Santo Rosario, Plática, Meditación. Concluirán los ejercicios con la misa de Comunión general, que se dará las ocho y media de la mañana del domingo 1.º de Marzo.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. de las Nieves, en la Catedral.

Real Hermandad de Nuestra Señora de la Purísima Concepción de Linares.

El Domingo 23 del corriente á las doce y media de la tarde, se celebrará por esta asociación junta general extraordinaria, en el salon de actos del Círculo Católico de Obreros, exconvento de San Francisco, con objeto de proceder al examen y censura de las cuentas de gastos é ingresos habidos durante el pasado año de 1895.

Lo que se anuncia para conocimiento de todos los asociados, rogándoles encarecidamente se sirvan concurrir á la mencionada reunión.

Córdoba 19 de Febrero de 1896.—*El Hermano mayor.*

Noveno aniversario DE LOS SEÑORES

Doña Paz de la Torre

y su hijo
D. JUAN OLALLA DE LA TORRE

Por concesión especial de nuestro excelentísimo é ilustrísimo Prelado, estará de manifiesto S. D. M. en la real iglesia de San Pablo.

En los días del 23 al 27, durante los cuales estará el Jubileo, se dirán misas en sufragio de las almas de dichos señores.

Nuestro Excmo. Prelado tiene concedidas 40 días de indulgencias á todos á sus diocesanos por cada misa, comunión ó parte del santo Rosario que apliquen en sufragio de dichos señores.

Sus hijos don Manuel Olalla y doña Dolores Casasola, ruegan á sus amigos

los encomienden á Dios nuestro Señor en sus oraciones.

XX aniversario EL SEÑOR

Don Juan José Barrios y Carrasco
Falleció el día 22 de Febrero de 1876.

R. I. P.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el sábado próximo 22 del corriente, de siete á diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos y demás familia ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

LA SEÑORA

DOÑA ANGELA JUNGUITO CARRIÓN

DE FERNANDEZ DE CAÑETE

Falleció el día 6 del corriente, despues de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el sábado 22 del actual en la parroquia de San Miguel, de ocho á diez de la mañana, por los señores Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Su viudo, hermanos y tíos ruegan á sus amigos la encomienden á Dios Nuestro Señor.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa hoy y mañana en sufragio por el alma de la señora doña Mercedes Martín-Ferero, viuda de Cantarero, de diez á doce de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, recibirán el estipendio de doce reales.

Sus hijos y demás familia ruegan á las almas piadosas encomienden á Dios á la finada (q. e. p. d.)

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR
del «Diario de Córdoba»

Madrid 20.

Se asegura que ha quedado solucionada satisfactoriamente la reclamación presentada por el embajador de los Estados Unidos con motivo de la conferencia del señor Concas.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 21 (2:55 madrugada.)

El general Weyler manifestó á un periodista americano que confía en la pronta terminación de la guerra, sin que haya que movilizar nuevas reservas.

Hoy se reunirán los ministros para celebrar Consejo.—EXPRESS.

Madrid 21 (3:15 madrugada.)

El general Arolas marchó á los límites de la provincia de Matanzas.

El Gobierno guarda gran reserva acerca de la disolución de las Cortes.

Asegúrase que aumentan las dificultades.—EXPRESS.

Madrid 21 (3:25 madrugada.)

Telegrafan de Cuba que Maceo ha atacado el poblado de Jaruco.

Los rebeldes incendiaron los arrabales del pueblo y la cárcel.

Los voluntarios hicieron una heroica defensa, parapetados en las casas, causando al enemigo siete bajas.

La columna del coronel Hernández persiguió á los insurrectos haciéndoles doce muertos.

La llegada de la noche favoreció la dispersión del enemigo.—EXPRESS.

Madrid 21 (3:30 madrugada.)

Un telegrama oficial recibido de Cuba confirma que durante el ataque de los insurrectos á Jaruco se escaparon de la cárcel 24 presos.

El general en jefe procede á la conveniente distribución de las columnas.

El correo de Cuba anticipará su salida al día 27, con objeto de llevar tropas.—EXPRESS.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.



PECTORAL DE CEREZA
del Dr. AYER
No Tiene Igual
PARA LA CURACION RAPIDA DE
Resfriados, Toses, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta

Alivia la tos más afictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la fiema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlín, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,
MEDALLA DE ORO

En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.
Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.

ANTONIO CASTILLO
Broncista
GARCIA LOVERA
15-11
REPRESENTANTE.

La casa A. R. VALDESPINO, cosechero y exportador de vinos de Jerez de la Frontera, desea encontrar una persona que quiera encargarse de la representación de la misma. No se admiten solicitudes que no vayan acompañadas de buenas referencias. 15-0

Vino y Jarabe
DE DUSART
CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO Y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Añanza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad a los Adolescentes, decaídos y linfáticos, y a los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO O JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Tisis se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO Y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalecientes y convienen en todos los casos de debilidad y consumción del cuerpo humano.

DUSART, autor de la famosa obra « Investigaciones experimentales acerca del Lacto-Fosfato de cal », en PARIS, 8, rue Vivienne.

Se arrienda la casa número 33, de nueva construcción, en la calle José Rey, toda pintada, acristalada y con instalaciones de gas y agua, pozo, azotea, comedor y cocina en alto y bajo; para tratar, con su dueño, don Toribio Herrero, Cabezas 16. s6-2

Arrendamiento. Se hace desde San Juan en adelante de las casas calle del Cristo 8 (San Rafael), y Conde Arenales 15: en esta hay un piso alto que se arrienda desde el día. Darán razón, Duende 2. s4-2

En la casa de huéspedes denominada « El Angel », plaza del mismo nombre 5, se necesita una cocinera que sepa desempeñar su obligación. s4-2

VINO NOURRY

YODO
TANINO

á la vez Depurativo y Fortificante.

DEBILIDAD GENERAL
ANEMIA
LINFATISMO
ENFERMEDADES DEL PECHO

El VINO NOURRY reemplaza con ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao. Excita el apetito y constituye el mejor remedio contra las enfermedades de las Mujeres (colores pálidos, épocas dolorosas) y de los Niños (escrófulas, usagres, etc.).

Depósito: 110, Bruch, Barcelona y EN TODAS LAS FARMACIAS.

Santo Domingo de Guzmán
COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA ELEMENTAL Y SUPERIOR
Bajo la dirección del Bachiller en Artes y profesor normal
DON LUIS PEÑALVER Y ROMO
Preparaciones completas para el Bachillerato y carrera del Magisterio.
Repasos para los exámenes de Junio.
GUTIERREZ DE LOS RIOS NUM. 34

La Emulsión de Scott
de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS

en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

PREPARADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa un hombre con un bacalao á cuestas. Preparado por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

ASMA y CATARRO
Curados por los **CIGARRILLOS ESPIC**
ó el Polvo

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS
Todas FARMACIAS. 2 fr. la Caja. Venta por mayor: 20, rue St-Lazare, Paris.
EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

LA PALMA
JUAN CAPDEVILLE VARDES
24, Librería, 24.—Córdoba
CAMA SOMIER

CAMA SISTEMA PEÑA
CON SOMIER METALICO

CHICAGO 1893 MEDALLA DIPLOMA
PRIVILEGIO INVENCIÓN
ASEO-HIGIENE-COMODIDAD
VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

UNICO DEPOSITO PARA LA PROVINCIA

PREMIOS SUMAMENTE ECONOMICOS

Máquinas, camas, relojería, armas de fuego,
VENTA A PLAZOS
NO MAS ROBOS
Por 20 pesetas puede adquirirse el Aparato de Combinación Alarm
Unico representante en Córdoba, Juan Capdeville
24, Librería, 24
CORDOBA

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS

El que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS, Días y seis años de éxito, premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos médicos diarios en las prescripciones, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pizá, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

ROPA BLANCA
PARA SEÑORA Y CABALLERO

Se confecciona de todas clases de señora y caballero, con prontitud y esmero, en la casa número 7, patio de San Francisco. 8-6

Venta de madera de álamos, blancos y negros, en el sitio llamado «Plantonar», de la ilustrísima señora doña Luisa Barzocout, de Fernandez de Velasco; darán razón, en Fernán Núñez, calle San Sebastián 2. s4-2

Venta de pinos. Se hace de 800 que hay señalados en el terreno de Carrascos; para tratar, Aladreros 14 (hoy Antonio Grijo). s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la planta baja de la casa calle Santa María de Gracia 107. También se arrienda la casa calle Caño (Trascastillo) número 49. Informarán, farmacia de Mohedano, Arco Real. s4-1

Se arrienda desde San Juan la casa en que se halla establecida la antigua y acreditada camisería de don Manuel Hnété, en la plaza de la Compañía; para tratar, calleja de los Sanjnanés 4, calle Duque de Hornachneios. s8-1

Venta. Se hace de una buena y cómoda casa sita en la calle Agustín Moreno 129; para tratar, Encarnación 13. s4-1

Se venden tres cerdos lechales. Carrera de las Ollerías 2, darán razón. s4-1

Arrendamiento. Desde el día se hace, por asentarse su dueño, de un horno de pan muy acreditado. Informarán, Leiva Aguilar 14. s4-1

Gran fábrica de aguardientes anisados y bodegas de Vinos y Vinagres DE **Martin de Priego y Alguacil**
CALLE ENFERMERIA NUMERO 42 MONTILLA
Precios fijos y ventas al contado

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1897 se hace de los cortijos nombrados de Tocina é Higuera Alta, compuestos, respectivamente, de 580 y 300 fanegas de tierra, y desde San Miguel, 29 de Septiembre de este año, se hace de la hacienda de Cobatillas, compuesta de más de ochocientas fanegas, con olivar, acebuchar, encinar, chaparral y tierra calma, enclavados los dos primeros en término de La Rambla, y la tercera en el de Almodóvar del Río, para tratar, con don Peiro de Tero y Lovato, Carniceros 1. s4-2

Pérdida de un alfiler de corbata de oro. A la persona que lo haya encontrado se le ruega lo entregue en la calle Espartería número 6-8, comercio, y se le gratificará. s4-2